



INFLACIÓN

Se redujo la inflación en marzo de 2006

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de marzo de 2006, en el que destaca:

La inflación general mensual:

El INPC registró una variación mensual de 0.13 por ciento, menor en 0.32 puntos porcentuales al nivel observado en marzo de 2005 (ver gráfica 1).

La inflación general anual:

La variación anual fue de 3.41 por ciento, 0.41 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2006, pero por abajo del límite superior del 4.00 por ciento del intervalo de variabilidad (ver gráfica 2).

La inflación general acumulada:

En los primeros tres meses del año, la inflación acumulada fue de 0.87 por ciento (ver gráfica 3).

Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado marzo de 2006:

Se estimó una inflación general en marzo de 0.14 por ciento, con lo que se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.47 por ciento.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

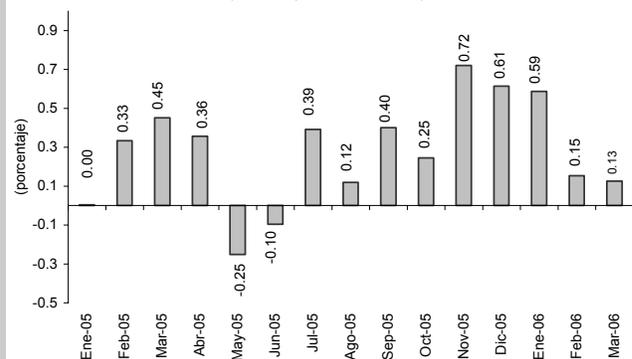
Al alza: Vivienda propia, servicios turísticos en paquete, tortilla de maíz, gasolina de bajo octanaje, loncherías, autobús urbano, servicio doméstico, y aguacate. A la baja: jitomate, papa, tenencia de automóvil, calabacita, pollo en piezas, nopales, carne molida de res y manzana.

Comentarios:

La inflación observada en marzo estuvo casi en línea a la prevista por los especialistas en economía del sector privado, lo cual se explica por la baja en los precios de las frutas y verduras y los pecuarios, bienes cuyos precios son volátiles. No obstante, de que

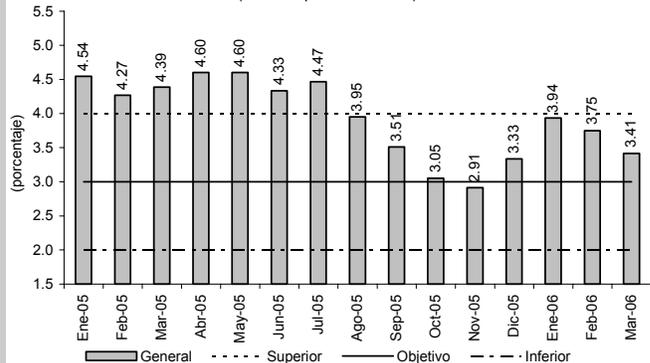
el resultado observado es adecuado dada su tendencia descendente, se mantienen las presiones inflacionarias para los próximos meses, como son: el aumento de las cotizaciones de la vivienda; la reciente depreciación del tipo de cambio que podría impactar el desempeño del precio de las mercancías importadas; la sólida expansión de la demanda interna; y el aumento en el precio de los bienes y servicios administrados. Bajo esta perspectiva, se espera que el Banco de México mantenga el actual nivel de la tasa de interés de referencia en su próxima reunión del 21 de abril de 2006.

Gráfica 1
INPC General, 2005-2006/marzo
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 2
INPC, 2005-2006/marzo
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.